

12

Quito D.M., 25 de abril de 2022

Señor Abogado
Pablo Santillán
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su despacho.-

De mi consideración,

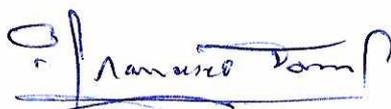
Iván Francisco Torres Mora, portador de la cédula de ciudadanía número 170444754-7, debidamente autorizado y acreditado por la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, en su calidad de Representante Legal del Fideicomiso Rojas, promotor del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial PUAE Santa Mónica, conforme consta del documento que adjunto, por medio del presente en sustento del artículo 5 de la Resolución No. C-074 del 8 de marzo del 2016, solicito se me reciba en Comisión General en la siguiente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano, con la finalidad de exponer la situación del PUAE Santa Mónica y la vulneración a la seguridad jurídica y contraposición legal a las normas de ordenamiento territorial que el proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019, que contiene la aprobación del PUAE Santa Mónica implica.

La iniciativa legislativa de los concejales René Bedón y Fernando Morales, aprobada de forma unánime por parte de los miembros de la Comisión de Uso de Suelo, es un acto normativo que carece de motivación técnica y legal, y no cumple con el proceso legislativo establecido en la resolución No. C-074 del 8 de marzo del 2016, siendo de suma importancia poder exponer a todos los miembros del Concejo Metropolitano la gravedad del proyecto de Ordenanza Derogatorio del PUAE Santa Mónica.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico ftorresm56@hotmail.com o en el correo electrónico aespinel@diemconsultores.com, correspondiente a nuestra abogada patrocinadora.

Por la favorable atención que brinde al presente.

Atentamente,



Ing. Francisco Torres Mora
PUAE SANTA MÓNICA
c.c. 170444754-7

TELÉFONO : 0999213924

QUITO Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20 22-0528-E
RECEPCIÓN
Fecha: 25 ABR 2022 Hora 14:15
Nº. Hojas: 1
Recibido por: Jure